

Nº de Orden: DU 074/2021  
Expte Nº 124/2021

RECIBIDO: 24/09/2021  
VENCIMIENTO: 01/10/2021

### DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 21 días del mes de septiembre del año 2021, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** de la **Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto **RESOLUCION**; contenido en el Expediente **Nº 124/2021**, iniciado por el **DIPUTADO LUIS LOBO VERGARA**, caratulado "**SOLICITAR AL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET, EN LA PROVINCIA Y PARTICULARMENTE EN LA LOCALIDAD DE FIAMBALA**".-----  
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

### RESUELVE

**PRIMERO:** Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al poder ejecutivo para que, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica, a cargo de la Ministra Eugenia Rosales presente informes sobre:

- a) Cuáles y que tipos de contralores se llevan a cabo sobre las empresas prestatarias de telefonía fija, móvil y de internet para verificar la calidad del servicio que brindan a los usuarios en los distintos departamentos de la provincia, y especialmente en la localidad de Fiambalá;
- b) Cuáles y que tipos de inversiones se han realizado o se encuentran programadas para mejorar la calidad de los servicios de comunicaciones digitales en la provincia y especialmente en Fiambalá.
- c) Que alternativas se han propuesto para cooperar, contener y mejorar la provisión de servicios de comunicación digital a instituciones educativas, para el desarrollo de actividades escolares en el contexto de pandemia;
- d) Que herramientas alternativas de emergencia se han generado para dar cobertura a quienes no poseen acceso a la conectividad digital.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma. -

**FIRMANTES:** Dip. Mónica Zalazar Presidenta de la comisión de Obras y Servicios Públicos – Dip. Jorge Andersch Secretario de la comisión de Obras y Servicios Públicos – Dip. Marisa Judith Noblega- Dip. Luis Lobo Vergara– Dip. Genaro Contreras – Dip. Rubén Antonio Herrera. -

I.v.
a.a.
c.b.